


CIRCULAR-SAR-DNTH-025-2023

A todos los empleados (as) y funcionarios (as) del Servicio de Administración de Rentas (SAR), se les **INFORMA:**

Que en toda la documentación oficial de la Institución (Dictámenes, Resoluciones, Acuerdos, Providencias, Oficios, Memorandos, Actas de Notificación, Comunicados, etc.), se debe de incluir el siguiente logotipo:



Tegucigalpa, M.D.C., 02 de junio del 2023.



Ivis Danelia Zuniga Morales
Directora Nacional de Talento Humano

